

MEMORANDUM
GRH-389 -2017

PARA: Ing. Katherine Ramírez
Jefe de Unidad de Transparencia
Sistema Nacional de Emergencia
(911)

DE: **BENJAMIN VARGAS MURILLO**
Gerente de Recursos Humanos

ASUNTO: **Envió de información para Portal
de Transparencia**

FECHA: 13 de diciembre de 2017



En referencia al Memorándum **Nº. UT-SG112-2017**, de fecha uno (1) de diciembre del año en curso, en donde se nos hace solicitudes en relación al Portal de Transparencia del SNE-911, esta gerencia hace el correspondiente envío adjunto de la información solicitada:

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS

- Planilla noviembre 2017, Depto. Francisco Morazán
- Planilla noviembre 2017, Zona Nor- Occidental
- Circulares Nº. 0-30 -2017

SOBRE LAS RECOMENDACIONES

- Reglamento interno se encuentra en proceso de Inscripción y Registro ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social. - Sujeto a la modificación ya que el Decreto que dio lugar a la creación de esta institución se encuentra en proceso de revisión, en Congreso Nacional de la Republica, del que consideramos que tendremos una respuesta la próxima legislatura. Al respecto se adjunta copia, del documento recibido en el Ministerio de Trabajo, relativo a la solicitud de aprobación y registro de nuestro Reglamento Interno.

Sin otro particular,

Cc. Archivo

Exp No 118-2017



**SE SOLICITA APROBACION Y REGISTRO DE UN REGLAMENTO INTERNO
DE TRABAJO. PETICION**

Señor(a) Sub Director(a) General de Trabajo y Seguridad Social

Yo, **VIVIAN PAOLA QUAN CRUZ**, mayor de edad, Licenciado en Ciencia Jurídicas y Sociales, miembro inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras, bajo el Número de Colegiación 19425 y de este domicilio, con número de teléfono celular 3397-0895, correo electrónico quan00.vivian@gmail.com, actuando en mi condición de Representante Legal del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911); que acompaño al presente escrito, a solicitar que previo los trámites administrativos y legales correspondientes, se proceda a aprobar el Reglamento Interno de Trabajo de dicha dirección, para lo cual acompaño los documentos correspondientes.

No. De trabajadores

FUNDAMENTOS

Para lo cual me baso en los fundamentos de derecho en los siguientes artículos 87, 88, 89, 90, 91 y 92 y demás aplicables del Código de Trabajo vigente y artículos del 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

PETICION

A la Sub Directora General del Trabajo, con mi acostumbrado respecto **PIDO**: Admitir el presente escrito, con la documentación requerida, darle el trámite de Ley y resolver de conformidad a lo solicitado.

Tegucigalpa, M.D.C. 25 de enero del 2017.

